

San Vicente, 29 de Enero de 1993

ARCHIVO

Señor
Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
93/2864
05 FEB 93
R.C.A. F.W.M.
MLP P.V.S.
EDEC J.R.A.
22

Ref: Solicita Obras de Emergencia que señala.

Ecmo. Señor:

Haciendo uso del Derecho de Petición que la Constitución Política del Estado, confiere a cada ciudadano y grupo funcional, es que en nombre del Comité Villa Esperanza que agrupa a más de 82 (ochenta y dos familias), del lugar denominado Pueblo de Indios, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal y además de las Poblaciones Padre Hurtado, Juan Pablo y Villa Presidente, vecinas a un terreno que adquirió este Comité de Viviendas y que en conjunto sumamos más de tres mil habitantes, venimos en solicitar la ampliación del Servicio de Agua Potable para estas Poblaciones, ya que actualmente las mismas dependen de una Cooperativa de Saneamiento Rural de Agua Potable, y que fué realizada para servir a 500 habitantes.

En esta forma, es URGENTE que se dé solución a esta necesidad impostergable, para nuestro sector de la Comuna de San Vicente, ya que Serviu e Intendencia Regional de la Sexta Región a pesar de la insistencia nuestra no ha dado solución a este urgente problema.

Sabiendo de la forma en que Ud. ayuda y colabora con las necesidades más urgentes y premiosas de la Población es que venimos en solicitar de Ud. respetuosa y fraternalmente, vuestra colaboración positiva a este respecto.

Agradeciendo la atención a la presente, lo saluda muy atentamente a Ud.

Ramón

Ramón Luis Donoso Donoso
Presidente
Comité de Vivienda Villa Esperanza
Pueblo de Indios
San Vicente T.T.
Calle Parque M. Rodríguez N° 1520
Villa Empleados Particulares
San Vicente T.T.



cc/arch.

6621157 6 0



ARCHIVO

Ant. 93/2864
Santiago, Febrero 08 de 1993

Señor
Ramón Luis Donoso Donoso
Parque Manuel Rodríguez Nº 1520
Villa Empleados Particulares
San Vivente de Tagua Tagua

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 29/01/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Intendencia de la VI Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0000620 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.


pp Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial